



Universidad Autónoma del Estado de México

Ajustes al trabajo académico por la contingencia de salud pública **COVID-19**

En seguimiento a la suspensión de clases y actividades académicas durante el periodo comprendido del 23 de marzo al 18 de abril, reanudando actividades el 20 abril de 2020, ante la contingencia por la propagación del COVID-19, la Universidad Autónoma del Estado de México da a conocer a su comunidad las siguientes disposiciones:

1

La actividad docente —previo acuerdo entre los alumnos y los profesores— deberá continuar con base en los mecanismos de la educación a distancia. La Institución dispondrá herramientas y plataformas tecnológicas de apoyo para dar continuidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Los profesores y las autoridades académicas de cada espacio universitario establecerán las estrategias necesarias para su implementación y serán responsables de dar el seguimiento correspondiente.

Docentes

2

Las actividades de la Administración Central y los procesos y trámites de gestión en los espacios académicos, se desarrollarán con base en guardias que, atendiendo las medidas sanitarias, resuelvan las necesidades más apremiantes de la comunidad.

Administración Central

3

Las fechas de clases y exámenes parciales y finales correspondientes al período escolar febrero-julio de 2020, con el propósito de recuperar las tres semanas de suspensión de actividades académicas, se extenderán hasta el 9 de julio.

Dicho ajuste aplica para todos los programas, modalidades y niveles, tanto en el sistema dependiente como incorporado.

Exámenes



4

El examen de ingreso al ciclo escolar 2020-2021 —en los estudios de Nivel Medio Superior, Profesionales y Avanzados— se recorre una semana, para iniciar el 24 de abril.

Los aspirantes serán notificados vía correo electrónico sobre la fecha, sede y hora de presentación. Para el caso de aspirantes a estudios de posgrado que no presentan EXANI III, la fecha límite para el registro será el 24 de abril de 2020.

Examen ingreso

5

El Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) programado para los días 19 y 20 de marzo se mantiene vigente.

EGEL

6

Las evaluaciones profesionales y exámenes de grado que cuenten con fecha programada en el periodo de suspensión serán reagendados a partir del 20 de abril de 2020.

Evaluaciones profesionales

7

Los investigadores deberán contactar a la Dirección de Gestión de la Investigación y los Estudios Avanzados para realizar solicitudes de rubro de gasto corriente antes del 20 de marzo, en especial los proyectos de Ciencia Básica y PRODEP.

Estudios avanzados

8

Se solicitará a la SEP reprogramar la fecha de entrega de solicitudes de Perfil PRODEP para una fecha posterior al 20 de abril de 2020.

Perfil PRODEP

9

El cierre de la Convocatoria de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos (revisión interna previa al envío a la SEP), programado para el 28 de marzo, se adelanta para el 20 de marzo.

Se adelanta al 20 de marzo



UAEM

10

Los alumnos en Servicio Social, Práctica Profesional y actividades académicas vinculadas al Sector Salud se apegarán a las disposiciones establecidas por la institución donde se realizan.

Vinculado al sector salud

11

Los alumnos participantes en programas de movilidad nacional e internacional de estudios profesionales y avanzados se apegarán a las disposiciones establecidas por las instituciones donde se realizan.

Movilidad

12

Actividades que serán reprogramadas a partir del 20 de abril de 2020:

- * Centro de Enseñanza de Lenguas y Centro Internacional de Lengua y Cultura.
- * Área de Extensión y Vinculación: cobro de becas, conferencias, jornadas de salud, ferias del empleo, jornadas comunitarias, Concurso del Universitario Emprendedor, y Brigadas Universitarias Multidisciplinarias.
- * Actividades deportivas internas y externas que se desarrollan en las instalaciones de la UAEM.
- * Actividades deportivas relacionadas con el CONDDE, ONEFA y AFEMEX.
- * Agenda Cultural, de la Compañía Universitaria de Teatro, Centro de Actividades Culturales, Casa de la Mora y Casa de las Diligencias.

Reprogramación

Cualquier cambio a las presentes disposiciones será comunicado oportunamente.

Para información de trámites y servicios específicos, se solicita comunicarse a las áreas correspondientes por los medios acostumbrados.

Es importante que la comunidad uaemita se mantenga informada de las medidas pertinentes que se darán a conocer en su oportunidad a través de los canales de comunicación institucionales.

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

**Administración
2017 - 2021**

COVID-19